



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 73 De Jueves, 8 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220230000200	Fuero Sindical	Luis Manuel Estrada Catalan	Seatech Internacional Inc, Atiempo Servicios Ltda	07/06/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Resuelve:Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instanciapromovida Por Luis Manuel Estrada Catalán Contra Atiempo Servicios S.A.S. (Serviat tiempo S.A.S.) Seatech International Inc.Segundo: Notifíquese Personalmente Esta Providencia A Las Demandadas Atiemposervicios S.A.S. (Serviat tiempo S.A.S.) Seatech International Inc Y Déseletraslado De La

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 8 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

0e388338-68d3-495f-87d2-52fdf8501742



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 73 De Jueves, 8 De Junio De 2023



Demanda Por El Término
De Diez (10) Días.
Atendiendo A La
Naturalezade Entidad
Privada De Las
Accionadas, La Carga De
La Notificación Personal
Será De Laparte
Demandante, Quien Podrá
Efectuarla A Través De
Mensaje De Datos Que
Incluyademanda Y Auto
Admisorio, Así Como La
Constancia De Envío,
Entrega, Recepción
Ylectura Del Respectivo
Mensaje De Datos. De
Conformidad Con Lo
Previsto En El Artículo8 De
La Ley 2213 De 2022 O
Los Artículos 291 Y 292
Del Cgp, En Consonancia
Con Elartículo 41 Del

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 8 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

0e388338-68d3-495f-87d2-52fdf8501742



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 73 De Jueves, 8 De Junio De 2023



					Cptss.Tercero: Ordenar A Atiempo Servicios S.A.S. (Serviatempo S.A.S.) Seatechinternational Inc Que Con La Contestación De La Demanda Deberán Allegar La Documentación Solicitada Por La Parte Actora Visible En El Folio 12 Del Pdf(01Demanda), Lo Anterior De Conformidad Con El Parágrafo 1 Numeral 2 Del Art. 31Del Cptss.
13001310500220220022400	Ordinario	Alejandro Patiño Botia	Unidad De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales Ugpp	07/06/2023	Auto Decide - Invalida Notificación Y Ordena A La Secretaría Notificar Demandada- Resuelve:Primero: Invalidar La Notificación Efectuada Por El Apoderado De La Parte Demandante, De Acuerdo Con Lo Señalado

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 8 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

0e388338-68d3-495f-87d2-52fdf8501742



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 73 De Jueves, 8 De Junio De 2023



En La Parte
Motiva.Segundo: Ordenar
A La Secretaría Notificar
Personalmente Esta
Providencia A La
Demandada Unidad
Administrativa De Gestión
Pensional Y Contribuciones
Parafiscales De La
Protección Social- Ugpp Y
Désele Traslado De La
Demanda Por El Terminó
De Diez (10) Días, A
Través De Mensaje De
Datos Que Incluya
Demanda Y Auto
Admisorio. La Secretaría
Por Intermedio Del Servidor
(A) Asignado Deberá
Realizar La Notificación
Ordenada De Conformidad
Con Lo Indicado En El
Artículo 8 De La Ley 2213

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 8 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

0e388338-68d3-495f-87d2-52fdf8501742



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 73 De Jueves, 8 De Junio De 2023



					De 2022, En Consonancia Con El Artículo 612 Del Cgp.
13001310500220220036200	Ordinario	Alvaro Escalante Alcala	Fiduprevisora S.A., Carlos Aleman Castellano	07/06/2023	Auto Decide - Invalidar Notificación Y Ordenar A La Secretaría Notificar Demandada- Resuelve: Primero: Invalidar La Notificación Efectuada Por El Apoderado De La Parte Demandante, De Acuerdo Con Lo Señalado En La Parte Motiva.Segundo: Ordenar A La Secretaría Notificar Personalmente Esta Providencia A La Demandada Fiduprevisora S.A Como Vocera Del Patrimonio Autónomo Foneca- Fondo Nacional Del Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 8 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

0e388338-68d3-495f-87d2-52fdf8501742



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 73 De Jueves, 8 De Junio De 2023



				S.A Esp. Y Désele Traslado De La Demanda Por El Terminó De Diez (10) Días, A Través De Mensaje De Datos Que Incluya Demanda Y Auto Admisorio. La Secretaría Por Intermedio Del Servidor (A) Asignado Deberá Realizar La Notificación Ordenada De Conformidad Con Lo Indicado En El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022, En Consonancia Con El Artículo 612 Del Cgp.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 8 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

0e388338-68d3-495f-87d2-52fdf8501742



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 73 De Jueves, 8 De Junio De 2023



13001310500220210010700	Ordinario	Marlith Del Carmen Herrera Teran	Porvenir S.A. Y Colpensiones	07/06/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar La Liquidación De Costas En La Suma De Cuatro Millones Seiscientos Cuarenta Mil Pesos Mcte. (4.640.000) A Cargo De La Demandada Porvenir S.A. Y Un Millón Ciento Sesenta Mil Pesos Mcte. (1.160.000) A Cargo De La Demandada Colpensiones S.A.Segundo: Reconocer A La Dra. Martha Patricia Rodriguez Diaz Identificada Con Cc# 1,143.338.987 Y T.P. 235.476 Como Apoderada Judicial Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.
13001310500220230002200	Ordinario	Rafael Dionisio Pacheco Julio	Montacar Logistic Socieda Por Acciones Simplificada	07/06/2023	Auto Rechaza - Resuelve:Cuestión Única: Rechácese La Demanda

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 8 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

0e388338-68d3-495f-87d2-52fdf8501742



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 73 De Jueves, 8 De Junio De 2023



				Promovida Por Rafael Dionisio Pachecojulio En Contra De Montacar Logistic Socieda Por Acciones Simplificada Ysolidariamente Alvaro Enrique Messier Lopez, Conforme A Lo Establecido En Laparte Motiva De Este Proveído. En Consecuencia, Hágase El Archivo Del Expedienteplataforma Tyba Por Parte De La Citadora Del Despacho, Al Tiempo Que Las Anotacionesen Los Libros De Excel Que Corresponda, Sin Necesidad De Devolución De La Demanda Ysus Anexos.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 8 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

0e388338-68d3-495f-87d2-52fdf8501742



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 73 De Jueves, 8 De Junio De 2023



13001310500220230000600	Ordinario	Richard Omar Atia Manotas	Arquitectos Ingenieros Contratistas Aicon S.A.S.	07/06/2023	Auto Rechaza - Resuelve:Cuestión Única: Rechácese La Demanda Promovida Por Richard Omar Atiamanotas En Contra De Arquitectos E Ingenieros Contratistas Aicon S.A.S.,Conforme A Lo Establecido En La Parte Motiva De Este Proveído. En Consecuencia,Hágase El Archivo Del Expediente Plataforma Tyba Por Parte De La Citadora Deldespacho, Al Tiempo Que Las Anotaciones En Los Libros De Excel Que Corresponda, Sin necesidad De Devolución De La Demanda Y Sus Anexos.
13001310500220210023100	Ordinario	Romulo Betancourt Garrido	Administradora Colpensiones	07/06/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Resuelve:Primero: Admitir La Presente Demanda

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 8 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

0e388338-68d3-495f-87d2-52fdf8501742



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 73 De Jueves, 8 De Junio De 2023



Ordinaria Laboral De
Primera
Instancia promovida Por
Romulo Guillermo De
Jesus Betancour Garrido
Contraadministradora
Colombiana De Pensiones
Colpensiones. Segundo:
Notifíquese Personalmente
Esta Providencia A La
Demandada administradora
Colombiana De Pensiones
Colpensiones Y
Désele traslado De La
Demanda Por El Término
De Diez (10) Atendiendo A
La Naturaleza De entidad
Pública De La Accionada,
La Carga De La
Notificación Personal Será
De La secretaria A Través
De Servidor Encargado,
Quien Podrá Efectuarla A

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 8 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

0e388338-68d3-495f-87d2-52fdf8501742



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 73 De Jueves, 8 De Junio De 2023



Través De Mensajede
Datos Que Incluya
Demanda Y Auto
Admisorio, Así Como La
Constancia De
Envío, Entrega, Recepción
Y Lectura Del Respectivo
Mensaje De Datos. De
Conformidad Con
Loprevisto En El Artículo 8
De La Ley 2213 De 2022 O
Los Artículos 291 Y 292
Del Cgp, Enconsonancia
Con El Artículo 41 Del
Cptss.Tercero: Ordenar A
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones Que Con La
Contestación De La
Demanda Deberán Allegar
La Documentación
Solicitada Por La Parte
Actora Visible En El Folio

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 8 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

0e388338-68d3-495f-87d2-52fdf8501742



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 73 De Jueves, 8 De Junio De 2023



16 Del Pdf(01Demanda),
Lo Anterior De
Conformidad Con El
Parágrafo 1 Numeral 2 Del
Art. 31Del Cptss.Cuarto:
Vincular Al Trámite Del
Presente Proceso Al
Procurador Delegado Para
Asuntosdel Trabajo Y A La
Agencia Nacional De
Defensa Jurídica Del
Estado. Para Tal Fin
Lasecretaría Notificará A
Estas Entidades En La
Forma Prevista En El
Artículo 612 Del
Cgp.Quinto: Reconózcase
Personería Jurídica Al Dr.
Adolfo Martin Arias
Villalobosidentificado Con
Cédula De Ciudadanía N
73.154.255 Y Portador De
La Tarjetaprofesional N

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 8 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

0e388338-68d3-495f-87d2-52fdf8501742



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 73 De Jueves, 8 De Junio De 2023



				90.577 Del C.S. De La J., Para Que Actúe Como Apoderado Judicial Deromulo Guillermo De Jesus Betancour Garrido De Acuerdo Con Las facultades Conferidas En El Poder Allegado.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 8 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

0e388338-68d3-495f-87d2-52fdf8501742



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 73 De Jueves, 8 De Junio De 2023



13001310500220220004700	Ordinario	Victar Arevalo Cordiba	Herederos De Alicia Lopez De Otero Jose Otero Lopez Y Otro	07/06/2023	Auto Requiere - Apoderado Demandante Para Que Cumpla Con Carga Procesal- Resuelve:Cuestión Única: Requerir Al Vocero Judicial De La Parte Demandante, Para Que Cumpla Con La Carga Procesal Establecida En El Numeral Segundo Del Auto De Fecha 08 De Abril De 2022, So Pena De Dar Aplicación A La Disposición Del Artículo 30 Del Cptss.
13001310500220230001500	Ordinario	Ximena Beatriz Martinez Barrios	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	07/06/2023	Auto Rechaza - Resuelve:Cuestión Única: Rechácese La Demanda Promovida Por Ximena Beatriz Martinezbarrios En Contra De Administradora Colombiana De Pensionescolpensiones Y

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 8 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

0e388338-68d3-495f-87d2-52fdf8501742



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 73 De Jueves, 8 De Junio De 2023



				Sociedad Administradora De Fondo De Pensionesprotección S.A., Conforme A Lo Establecido En La Parte Motiva De Este Proveído. Enconsecuencia, Hágase El Archivo Del Expediente Plataforma Tyba Por Parte De Lacitadora Del Despacho, Al Tiempo Que Las Anotaciones En Los Libros De Excel Quecorresponda, Sin Necesidad De Devolución De La Demanda Y Sus Anexos.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 8 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

0e388338-68d3-495f-87d2-52fdf8501742